

ÁREA DE DEPORTE

3.2

3.2.1. Pequesendas Escolares (Castillo y Litoral)

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de este proyecto es impulsar el uso de los senderos municipales conjuntamente con los centros de enseñanza malagueños, promocionando y poniendo en valor la práctica del senderismo como actividad física.

DESTINADO A:

Escolares de Educación Primaria (1º a 6º)

OBJETIVOS:

- Dar a conocer la red de senderos municipales.
- Promocionar el senderismo como práctica deportiva ligada a la salud.
- Fomentar hábitos saludables entre la población escolar.
- Mostrar parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.
- Familiarizar a los alumnos con la flora y fauna del entorno cercano.

CALENDARIO:

Durante todo el curso escolar 2022-2023 (octubre 2022 a junio 2023) (de martes a viernes)

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

3 horas

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

55 participantes en la Pequesenda del Castillo y 110 en la Pequesenda Litoral

MATERIAL QUE SE APORTA:

Un autobús por centro subvencionado por el Área de Deporte y obsequio a cada escolar.

NECESIDADES TÉCNICAS:

No

DATOS DE CONTACTO DEL ÁREA:

grubia@malaga.eu / gplatero@malaga.eu

951928795 / 951928239

3.2.2. Natación Escolar

DESCRIPCIÓN:

Programa de Natación Escolar, dirigido a todos los Centros Escolares Públicos y Concertados de la ciudad con Educación Primaria. El objetivo principal del Programa es poner a disposición de la comunidad escolar la Red de Servicios Acuáticos Municipales para su uso en horario lectivo por parte de los alumnos y alumnas entre 1º y 6º de Educación Primaria.

DESTINADO A:

Escolares de 1º a 6º de Primaria de los Centros Escolares Públicos y Concertados de Málaga

OBJETIVOS:

- Objetivos educativos y recreativos: formación integral de los participantes y disfrute mediante la práctica de la actividad en sí, en los que el objetivo primordial es que todos los participantes disfruten de las posibilidades motrices que les ofrece el agua.
- Objetivos utilitarios: es primordial la adquisición de habilidades necesarias para salvar la vida en caso de accidente, principalmente para los niños.

CALENDARIO:

El Programa se desarrolla entre el segundo y tercer trimestre del curso 2022/2023. Martes y jueves; lunes y miércoles (**dependiendo de la instalación**). Se establecen cuatro turnos con dos sesiones semanales y seis sesiones por turno de una hora de duración.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El programa se desarrolla en el horario comprendido entre las las 09:30 y las 13:30h, según el Centro Acuático elegido. Total de 6 horas por Centro Escolar.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

En el Centro Acuático de Málaga hasta 50 plazas por sesión, por Centro Escolar. En el resto de las piscinas, 25 plazas. El Centro elige el grupo o grupos que participen en el Programa, pudiendo llevar en sesión un grupo diferente, hasta un máximo de 300 escolares (50 por cada sesión) en el caso del Centro Acuático de Málaga, y 150 en el resto de instalaciones (25 por cada sesión).

MATERIAL QUE SE APORTA:

El material técnico que se utiliza es el existente en las instalaciones donde se imparte el Programa. El Área de Deporte proporciona los gorros de natación para cada participante.

NECESIDADES TÉCNICAS:

El Centro Educativo no tiene que aportar ningún soporte técnico.

TRANSPORTE:

Es por cuenta del Centro participante el transporte hasta la instalación elegida, en caso necesario.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

imartinez@malaga.eu
951927246

3.2.3. Prevención Ahogamientos en el Medio Acuático

DESCRIPCIÓN:

Programa de Prevención de Ahogamientos en el Medio Acuático

DESTINADO A:

Escolares de 1º a 6º de Educación Primaria de los Centros Escolares Públicos y Concertados de Málaga que participen en el Programa de Natación Escolar.

OBJETIVO:

El objetivo principal de estos talleres es implementar acciones eficaces de prevención ante el ahogamiento, concienciando a la población escolar de la magnitud del problema.

CALENDARIO:

Será el mismo que se oferta para el Programa de Natación Escolar.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Una sesión (una hora, aproximadamente), a cada Centro Escolar que participe en el programa de Natación Escolar.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Un máximo de 50 participantes, en función del espacio del que disponga el centro, para llevar a cabo dicha actividad.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

imartinez@malaga.eu
951927246

3.2.4. Prevención de la obesidad infantil

DESCRIPCIÓN:

Campaña de divulgación en web y redes sociales del Área de Deporte, con información elaborada por personal médico y técnico, sobre normas de alimentación, realización de ejercicio físico, fomento de valores durante la práctica deportiva y elaboración de recetas saludables.

DESTINADO A:

Padres y madres, profesorado y alumnado de Educación Primaria

OBJETIVOS:

- Prevenir y disminuir la prevalencia de la obesidad infantil en la ciudad.
- Concienciar a la población sobre la necesidad de adquirir hábitos saludables desde la infancia.
- Evitar el Sedentarismo entre la población infanto-juvenil.
- Proporcionar un conocimiento adecuado sobre las pautas correctas de alimentación en las distintas épocas de la vida.
- Animar a niños y niñas a aprender a cocinar de forma saludable.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

Para recibir la información es necesario consultar la web o realizar un seguimiento de las redes sociales del Área de Deporte: Facebook, Twitter e Instagram.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Sin límite

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Web: <https://deporte.malaga.eu/medicina-deportiva/prevencion-obesidad/>
Email: cmdeportes@malaga.eu
Telf.: 951 927 228 / 951 929 201